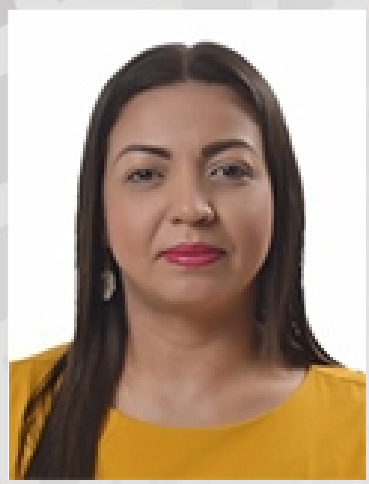
CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 149586

NINI JOHANNA TRIANA LOAIZA

C.C. 31430136

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

Fecha del título: 08/10/2009

151338

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 42 del 22/06/2021

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES No. 149586 otorgada a NINI JOHANNA TRIANA LOAIZA, con la cédula de ciudadanía No. 31430136, se encuentra vigente.

Que NINI JOHANNA TRIANA LOAIZA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES No. 149586 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 42 del año 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 341675

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

341675-31430136-CP